

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**

DEPENDENCIA: ALMACEN EXPENDIO

FECHA INFORME: Día Mes, DICIEMBRE Año 2023

CONTRATO No ORDEN DE COMPRA 108020 DEL 20 DE ABRIL DE 2023

FECHA FIRMA: Día 20 Mes ABRIL Año 2023

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Contratar a través de la tienda virtual del Estado Colombiano, La adquisición de BIENES Y SERVICIOS RECURSOS PROPIOS, (BEBIDAS Y ASADEROS, RESTAURANTES, COMIDAS RAPIDAS) CON DESTINO AL ALMACEN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE LA MESA / CUNDINAMARCA,

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

No. 009 Día 28 Mes ABRIL Año 2023

**AVANCE CONTRATO:**

Días: 255 días

Porcentaje: 99%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:  
N/A

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO:

No . Sí X

- Se verifico en el momento de la entrega el cumplimiento de las condiciones técnicas de acuerdo a lo estipulado en la Comunicación de Aceptación.

**INPEC**

Se elaboró acta de Inicio No. 002 Día 07 Mes **Marzo** Año **2023**, debidamente firmada por ambas partes.

- Se recibe a satisfacción PRIMERA ENTREGA, mediante Acta de Recibo a satisfacción N°254 del 17/03/2023.
- Se recibe a satisfacción SEGUNDA ENTREGA, mediante Acta de Recibo a satisfacción N°0468 del 19/05/2023.
- Se recibe a satisfacción TERCERA ENTREGA, mediante Acta de Recibo a satisfacción N°0466 del 25/05/2023.
- Se recibe a satisfacción CUARTA ENTREGA, mediante Acta de Recibo a satisfacción N°0598 del 21/06/2023.
- Se recibe a satisfacción QUINTA ENTREGA, mediante Acta de Recibo a satisfacción N°0624 del 23/06/2023.
- Se recibe a satisfacción SEXTA ENTREGA, mediante Acta de Recibo a satisfacción N° 0770 del 04/08/2023.

Se recibe a satisfacción SEPTIMA ENTREGA, mediante Acta de Recibo a satisfacción N° 0782 del 09/08/2023

El día 17 de agosto, se hacen los siguientes pagos: valor de \$1,509,442.00, valor de \$708,240.00, \$1,591,260, valor de \$2,995,920.00, valor de \$119,700.00, Valor de \$1,089,870.00.

Se solicita modificación a la orden de Compra No ORDEN DE COMPRA 108020 DEL 20 DE ABRIL DE 2023, por valor de (\$13.590, 246.00), para cambiar producto. Y se hace reducción por SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$704,00), CON OFICIO 2023EE0202675, del 18 de octubre de 2023.

Se autoriza por parte del proveedor, la solicitud de modificación a la orden de Compra No ORDEN DE COMPRA 108020 DEL 20 DE ABRIL DE 2023, por valor de (\$13.590, 246.00), para cambiar producto. Y se hace reducción por SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$704,00), CON OFICIO 2023EE0202675, del 18 de octubre de 2023

Se recibe a satisfacción OCTAVA ENTREGA, mediante Acta de Recibo a satisfacción N° 1126 del 07/10/2023, nota débito diferencia de precios NCNB 23002

El día 11 de diciembre de 2023, se hacen los siguientes pagos: valor de \$68,400.00, valor de \$856,894.00

Se recibe a satisfacción NOVENA ENTREGA, mediante Acta de Recibo a satisfacción N° 1122 del 13/12/2023.

Se recibe a satisfacción DECIMA Y ULTIMA ENTREGA, mediante Acta de Recibo a satisfacción N° 1238 del 28/12/2023.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X, Sí

INRA  
(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).  
N/A

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No  Sí

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Recibir los pedidos  
Entrega de productos conforme a los requerimientos  
Entrega de factura y parafiscales.  
Subir la factura a la Plataforma Ollimpla para su correspondiente aprobación

*Maryfer*  
RUTH MARY LOZADA RUSINQUE  
C.C. No. 79.824.826 de Bogotá  
Responsable Almacén Expendio

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar el formato en su totalidad.